

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

PILLARO

ECUADOR

Píllaro, a 02 de febrero del 2010

378

Dra.

Leonor Holguín Buchelí

36180

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes "CERROHERMOZO S.A.".

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Toapanta Lema Klever Fernando C.I. No. 180288757-8	Solís Narváez Luis Alfredo C.I. 180323256-8	1000	\$ 0.04	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cessionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

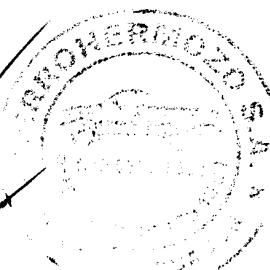
Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cessionario y papel de votación del Gerente.

Atentamente,

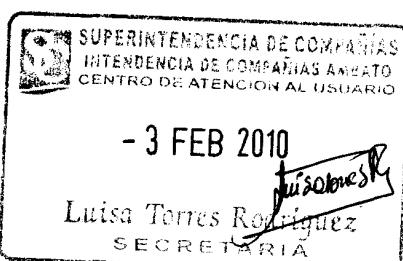
Lic. Fausto Salomón Toapanta
C.I. No. 180186481-8

GERENTE

CERT. VOTACION N°006-0023 adj.



RUC DE LA COMPAÑÍA
1890153794001



Digitado y Heudido LuisaTorresP. 08.02.2010